



FORMACIÓN

Curso de Estiba en el Transporte de mercancías por carretera. Amenaza u Oportunidad.

Modalidad: Presencial || **Duración:** 2 jornadas, 16 horas) || **Precio:** consultar web

Titulación

Los participantes en el curso recibirán a la finalización del mismo el Certificado del **Curso** de Estiba de Mercancías **por Carretera**. Titulación Expedida por Bureau Veritas.

Presentación

El sector logístico y del transporte recibe estos días un nuevo cambio. El primer impulso, y esto es incómodo pero saludable, es evitar sanciones por la entrada en vigor del RD 563/2017 que regula la Estiba en España.

Las estadísticas de accidentes con vehículos de transporte de mercancías, además, indican que hay que tomar medidas, para la seguridad de todos: Del 25 al 45% de los accidentes (según la Provincia) por carretera en España, en los que se ve implicado un camión, una causa es la mala estiba de la misma.

La normativa entró en vigor el 2 de junio de 2018 y, por tanto, se va a evaluar y, si procede, sancionar a partir de esa fecha.

Inicialmente, el sector del transporte, ha recibido con recelo la nueva noticia. Es comprensible debido a que este sector, tan sujeto a controles, impuestos y requisitos, ve como le prescriben aún más deberes.

Sin embargo, no todo es malo, por una parte, el anterior decreto 1428/2003 regulaba lo mismo: la mercancía no puede desplazarse, ni molestar ni dañar a los usuarios ni a la vía pública.

La diferencia ahora es que con la puesta en marcha del RD 563/2017, las normas se concretan: ¿de qué modo debo sujetar este palet?, ¿cuántos sistemas de sujeción y de bloqueo necesitamos para transportar estos bultos?, ¿este Europalet está preparado para ser transportado o necesito flearlo?

La nueva norma presenta, ahora sí, los elementos para que cada cargador, cada transportista, cada inspector, cada formador, cada comercial, ponga de su parte hasta lograr lo que, con otros sistemas de transporte, ya se viene realizando desde hace años (véase el transporte ADR, salvo excepciones).

Con la nueva norma se plantea una oportunidad para el ahorro de consecuencias colaterales de la mala estiba de camiones y furgonetas: ahorro de costes en combustible fruto de una distribución más racional de la carga; en costes por mercancías dañadas fruto de movimientos o de malos bloqueos o malos anclajes de la misma y; sobretodo, aumento de la seguridad vial. Precisamente, la buena estiba cobra todo su sentido cuando ocurren accidentes.

Los que entiendan esta nueva situación pueden ganar cuotas de mercado. Como decimos, las mercancías van a viajar más seguras, con menos impacto ambiental y más amigas de los demás usuarios de la vía pública. Para entender esto último sólo hace falta ver algunos vídeos de “Youtube” de accidentes de carretera con vehículos de mercancías. Hacer los deberes de la Estiba y una buena política de comunicación nos aporta ventajas competitivas.

La Normativa Europea está, además enfocada a la formación correcta de los agentes intervinientes: inspectores de tráfico, transportistas (chófer o autónomo), cargadores, operadores logísticos, federaciones, agentes de seguridad vial, responsables de RRHH del sector, comerciales, consultoras. En definitiva, la normativa ya se está implementando, está casi todo por hacer, sólo en Barcelona afecta a miles de profesionales. Queda mucho por hablar, por actuar, por escuchar y por aprender por parte de los diferentes agentes implicados. Esperemos que en unos meses este episodio dé el resultado de mercancías más seguras en su destino.

Destinatarios

- **Transportistas**
- **Choferes**
- **Cargadores y Destinatarios**
- Comerciales del Sector Logístico
- Otros Agentes del Sector

Objetivos

Adquirir las competencias, es decir conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para **identificar, comprender y aplicar los cambios previstos en la el RD 563/2017.**

Comprender **en qué se basa la Normativa para aplicarla en aras de la seguridad, aplicándola en las circunstancias que condiciona cada vehículo y cada carga.**

Que el participante desarrolle un plan de implantación y/o las medidas necesarias, para cumplir la norma, ganar en seguridad en la correcta llegada a destino de la mercancía, y aprovechar el aprendizaje para mejorar nuestra posición, si es preciso.



Programa

0- Información general

Ámbito de aplicación y objetivos, Normas aplicables, Responsabilidades funcionales, Información física, Distribución de la carga, Equipamiento del vehículo.

1.- Estructura del vehículo

Compuertas laterales, delantera, trasera.

Listón para suelos, Puntales, Puntos de amarre, Equipo específico, Puntos de sujeción y de amarre, Pestillos giratorios.

2.- Embalaje: Película ajustable, Cubiertas elásticas, Correas, Mallas, Métodos de embalaje

Embalaje de transporte basado en la forma, embalaje de transporte basado en la fuerza, métodos de prueba del embalaje.

3.- Equipo de sujeción: amarres, cinchas, cadenas, cables de acero, equipo para aumentar el rozamiento, revestimiento, esteras antideslizantes de goma, barras de bloqueo

4.-Métodos de sujeción, bloqueo, amarre: paralelo, de medio rizo, sujeción con resortes

5.- Observaciones generales sobre los métodos de sujeción

6.- Ejemplo. – Bienes de consumo paletizados

7.- Comprobación de la sujeción de la carga

8.- Clasificación de las deficiencias

9.- Métodos de inspección

10.- Evaluación de las deficiencias

11.- Ejemplos: transporte de bebidas, transporte de mercancías paletizadas

12.- Cargas combinadas

Apéndice 1 Guía rápida sobre las sujeciones.

Apéndice 2 Procedimiento y limitaciones.

Apéndice 3 La sujeción de la carga debe soportar...

Apéndice 4 Deslizamiento.

Apéndice 5 Carga compuesta de varias capas.

Apéndice 6 Coeficientes de rozamiento.

Apéndice 7 Evaluación de las deficiencias.



FORMACIÓN

Análisis y comentario de dudas y trabajo de casos concretos aplicados.

Si procede, Elaboración de un Plan de Acción de Mejora de Estiba.

Materiales

A los asistentes se les facilitará el manual del curso, ejercicios, y materiales de apoyo como comunicaciones y diagrama de Estiba.

Contacto

Telf.: 900 92 12 92

mail: formación@bvbs.es